

Etnicidad vs. Aculturación

Las necrópolis castellanas de los siglos V-VI d.C. y el asentamiento visigodo en la Península Ibérica: una mirada desde la meseta sur

Rafael Barroso Cabrera

Access Archaeology





ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD

Summertown Pavilion

18-24 Middle Way

Summertown

Oxford OX2 7LG

www.archaeopress.com

ISBN 978-1-78969-079-8

ISBN 978-1-78969-080-4 (e-Pdf)

© Archaeopress and Rafael Barroso Cabrera 2018

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, stored in retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

This book is available direct from Archaeopress or from our website www.archaeopress.com

Και τώρα τι θα γένουμε χωρίς βαρβάρους.
Οι άνθρωποι αυτοί ήσαν μια κάποια λύσις.

Κ.Π. Καβάφη, Περιμένοντας τους Βαρβάρους.

*And now, what's going to happen to us without barbarians?
They were, those people, a kind of solution.*

C.P. Kavafy, Waiting for the Barbarians.

Índice

Prólogo

Arqueología y política en la arqueología de época visigoda: una visión crítica del problema.	1
Visigotismo y régimen de Franco.....	1
Julio Martínez Santa-Olalla o el pecado original de la arqueología visigoda	14
Etnicidad o Aculturación	28
Interpretaciones del fenómeno.	28
El asentamiento visigodo en las fuentes literarias.	59
La cuestión arqueológica.	70
La ausencia de hallazgos en el territorio de la Aquitania secunda	71
La cronología de los hallazgos	82
El ritual de enterramiento.....	83
El espacio funerario	86
Anomalías rituales.....	96
La arquitectura funeraria.....	120
El depósito cerámico	125
Ajueres y depósito funerario. La dualidad campo-ciudad	128
Transformaciones en la ubicación de las áreas funerarias y cristianización del territorio.	134
El mapa de dispersión de las necrópolis visigodas y la dualidad funeraria.....	142
El asentamiento visigodo al norte del Sistema Central: Segovia.	148
El asentamiento visigodo al sur del Sistema Central: Mérida y Toledo.	168
Conclusiones	171
Summary	176
Bibliografía	182
Abreviaturas.....	182

Fuentes	183
Bibliografía	186
Índice de figuras	225

Prólogo

El asentamiento visigodo en la Península Ibérica y su relación con el registro arqueológico de los siglos V-VI d.C. continúan siendo a día de hoy una de las cuestiones más controvertidas de la arqueología tardoantigua. Gran parte de esa controversia tiene que ver con aspectos que trascienden muchas veces a la propia investigación arqueológica. Dos puntos han resultado especialmente polémicos en este sentido: la presunta utilización del pasado visigodo por parte de la intelectualidad franquista como afirmación ideológica del régimen y la contribución del arqueólogo burgalés Julio Martínez Santa-Olalla en la fijación del esquema de arqueología visigoda.

Otro aspecto, no menor precisamente, de la controversia tiene que ver con la interpretación que desde hace unas décadas una parte considerable de la investigación, y de forma particular, aquellos autores vinculados a la denominada *New Archaeology*, ha venido realizando acerca de los depósitos funerarios de ciertas necrópolis castellanas. Según esta interpretación, el fenómeno de las necrópolis con ajuares de tipo pónico-danubiano podría explicarse simplemente como una imitación por parte de la población provincial de una moda foránea. Esta interpretación hace especial hincapié en fenómenos sociales y culturales por encima de los criterios étnicos defendidos por la arqueología tradicional y, modernamente, por los arqueólogos e historiadores deudores de la Escuela de Viena. Se niega, pues, cualquier tipo de diferenciación étnica entre los inhumados en los cementerios con ajuares de tipo pónico-danubiano y los tradicionales enterramientos provinciales más allá de unos ciertos rasgos de diferenciación social. En el bando contrario se encuentran quienes, como es mi propio caso, defienden (defendemos) el carácter de estos ajuares como signos de identidad étnica goda que conforman auténticos mecanismos de reafirmación como pueblo frente a la población provincial romana.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, hemos querido dividir nuestro estudio en dos grandes apartados. En el primero de ellos hemos abordado la cuestión ideológica que subyace detrás de la polémica, así como las repercusiones que ha tenido en la posterior dirección adoptada por la investigación arqueológica. En este sentido, hemos procedido a una deconstrucción del mito de Martínez Santa-Olalla como artífice de una interpretación de este periodo en clave racista y lo hemos situado en el contexto preciso de la producción científica de su época. Del mismo modo, hemos relativizado el papel del periodo visigodo dentro de la formación del ideario franquista, a nuestro juicio demasiado sobrevalorado por algunos autores. Muy al contrario de lo que se supone modernamente, el franquismo apenas prestó atención al periodo visigodo, ni siquiera en su primera fase, cuando las relaciones de España con la Alemania nazi fueron más intensas.

El segundo bloque lo hemos dedicado a la cuestión puramente arqueológica y a las refutaciones que la *New Archaeology* presenta a la teoría tradicional matizada con los aportes de la Escuela de Viena. Hemos intentado dar aquí un repaso a las grandes objeciones que se han planteado a propósito del carácter foráneo de las necrópolis castellanas con ajuares de

tipo pónico-danubiano tanto por lo que se refiere al contexto histórico como al arqueológico. Aunque no de una forma exclusiva, hemos abordado esta compleja cuestión sobre todo a partir de la comparación de las necrópolis de tipo pónico-danubiano con el registro arqueológico conquense, un territorio perteneciente al ámbito de la antigua provincia Celtiberia y, por tanto, limítrofe con el área nuclear de las necrópolis tradicionalmente tenidas como visigodas (Segovia, Madrid, Toledo) y que sin embargo no ha proporcionado hasta la fecha elementos de adorno personal análogos. El presente estudio debe verse, pues, como una continuación de nuestro trabajo anterior sobre la arqueología de la Antigüedad tardía en la provincia de Cuenca, del que en realidad viene a constituir una especie de volumen de conclusiones aplicadas al panorama arqueológico peninsular. Obviamente, aunque la lectura de este libro puede hacerse de forma independiente, muchas de las afirmaciones que aquí se defienden deben verse a la luz de los datos que aportábamos en aquel estudio y las referencias al mismo serán continuas. De igual modo, las numerosas ilustraciones de objetos de adorno personal que aquí se reproducen deben comprenderse dentro de este contexto, como contraste con los materiales que hemos descrito en el amplio catálogo conquense. Es, de hecho, el reverso gráfico de lo que nosotros mismos hemos podido constatar en el registro arqueológico de la provincia de Cuenca.

Fuera ya del problema de los depósitos funerarios, nuestro estudio aborda también otras dos cuestiones históricas que a nuestro juicio se encuentran íntimamente relacionados con el asentamiento godo en la meseta: la creación de la sede episcopal segoviana y el auge de la ciudad de Toledo. En efecto, el surgimiento de un nuevo obispado desgajado de la sede palentina y el incremento de la importancia política y eclesiástica de la *sedes regia* toledana no son fenómenos independientes el uno del otro, sino que parecen ir de la mano del creciente afianzamiento del poder godo en la península desde el reinado de Teudis (531-548).

Por último, quisiéramos apelar a la indulgencia del lector por el título escogido para nuestra publicación. Somos plenamente conscientes de que el subtítulo no es todo lo acertado que deseáramos. Es evidente que, desde el punto de vista geográfico, las provincias de Madrid y Toledo forman parte de la meseta sur tanto como la de Cuenca. Pero, si se hace abstracción de ese pequeño matiz, lo que de alguna forma queríamos poner de relieve es cómo se ve esta polémica desde los datos arqueológicos proporcionados por el catálogo conquense a través de su comparación con lo que la arqueología documenta en otros ámbitos más relacionados con la meseta norte. Después de todo, los yacimientos madrileños y toledanos con ajuares pónico-danubianos se distribuyen de forma exclusiva en el arco sur y occidental que rodea al sistema Central, en torno a los cauces de los ríos Jarama y Tajo y en relación con la vía Emerita a Caesaraugusta, y no afectan al territorio más meridional y oriental de ambas provincias, cuya realidad arqueológica refrenda a grandes rasgos lo que hemos podido determinar para el caso de Cuenca.

En Soria, a 25 de octubre de 2018
Festividad de los Santos Crispín y Crispiniano.

Arqueología y política en la arqueología de época visigoda: una visión crítica del problema.

Visigotismo y régimen de Franco.

El debate acerca del carácter y la naturaleza de los hallazgos de época visigoda se ha complicado enormemente en el último siglo porque lo que en principio debía haber quedado relegado al plano estrictamente científico se ha visto fuertemente contaminado por cuestiones políticas e ideológicas que afectan directamente al pasado más reciente y lúgubre de Europa. Para ahondar más en esta herida, en el caso de España no resulta difícil adivinar en muchos investigadores una cierta parcialidad de juicio derivada de la identificación entre la postura “visigotista” o “tradicional” con los intereses ideológicos del régimen del general Franco. Resulta obvio que, hoy día, posicionarse contra la interpretación tradicional en todo aquello que afecta a la arqueología de época visigoda, bien sea en cuanto al carácter germánico de las necrópolis castellanas, o bien en lo referente a las realizaciones arquitectónicas del periodo, aumenta exponencialmente las posibilidades de medrar dentro de un estamento académico excesivamente escorado hacia la izquierda¹.

Ya en un trabajo anterior defendíamos la necesidad de matizar mucho el presunto interés de la historiografía de época franquista por el periodo visigodo². En realidad, fuera de ciertos hechos puntuales, no parece que el régimen situara a los visigodos en el centro de sus predilecciones, sobre todo teniendo en cuenta que su soporte ideológico era, por encima de todo, la defensa del catolicismo y que, en ese sentido de una concepción de España como baluarte de la fe, sus miras estaban puestas más en el pasado imperial representado por los Reyes Católicos y los primeros Austrias que en el de unos visigodos cuya existencia había estado contaminada de arrianismo y persecución de la ortodoxia. Y es que la impronta que el ideario católico grabó en los intelectuales del momento –en una línea que se remonta al gran pensador decimonónico Menéndez Pelayo y su magna *Historia de los heterodoxos españoles* de 1880-1882, pero que se prolonga en el tiempo a través de destacados escritores como los vascos Zacarías de Vizcarra o Ramiro de Maeztu– determinó que el régimen viera siempre a los

¹ Cfr. Collins, 2005: xi. Jepure, 2006a:256s; Id. 2006b: 23-25; Moreno, 2017.

² Barroso – Morín, 2002. Por supuesto, esta afirmación no quiere decir que el mito gótico no haya tenido nada que ver en la formación de la idea de nación española. Esto es evidente en la historiografía y literatura desde el siglo VIII hasta al menos el siglo XVII, cuando la conformación de España como estado moderno arrumbó la cuestión gótica por innecesaria: Söhrman, 2004.



Fig. 1: Madrid. Palacio del Senado. La conversión de Recaredo. Óleo de A. Muñoz Degrain (Wikipedia CC).

visigodos con una cierta desconfianza que, como decimos, resulta del todo comprensible debido al pasado arriano de los visigodos y al hecho de que Leovigildo, sin duda uno de los personajes más sobresalientes de la época, fuera considerado por gran parte de la historiografía nacional-católica como un fanático anticatólico³. Hay que decir en honor a la verdad que la innegable responsabilidad del monarca en el martirio del príncipe Hermenegildo, momento que es considerado clave en el proceso de conversión de los godos a la fe nicena, tampoco ayudaba mucho a limpiar la memoria del rey visigodo ni del pueblo al que de alguna forma venía a simbolizar⁴.

Por otra parte, en la historiografía de la época franquista pesaba en exceso la idea desarrollada por los ilustrados liberales del siglo XIX –desarrollada después de modo brillante por C. Sánchez Albornoz– según la cual el origen de la nación española hundía sus raíces en la Reconquista y habría nacido con la

³ Menéndez Pelayo, 1978: 233-239.

⁴ Ya que en la bibliografía moderna este tipo de juicios suele venir acompañado de apelaciones a la literatura educativa del régimen, notaremos como un libro dedicado a ensalzar entre la juventud a las 100 figuras ejemplares de la historia nacional, desde Viriato a José Antonio Primo de Rivera (ahí es nada), sólo cuenta con un único personaje de época visigoda: el hispanorromano Isidoro de Sevilla. Ni siquiera el mártir Hermenegildo (cuyo nombre portaba el Generalísimo) o el converso Recaredo merecieron figurar en un elenco tan destacado cuyo destino era, como decimos, servir de modelo a los jóvenes españoles de la época: Onieva, 1948.

victoria de Pelayo contra los invasores árabes en Covadonga y la posterior Reconquista del solar hispano arrebatado por los árabes en 711. En buena parte, el triunfo de esta interpretación se debía al paralelismo que el régimen de Franco y la intelectualidad nacional-católica estableció entre la cruzada contra el infiel desarrollada en la Edad Media y la cruzada contra el marxismo bolchevique que acababa de consumarse en la guerra civil.

Pero, dejando aparte de este paralelismo digamos que coyuntural, existía además una segunda causa intelectual mucho más profunda: el enorme prestigio que conservaba dentro del estamento investigador español la figura de Sánchez Albornoz y su formidable obra magna *Orígenes de la nación española*⁵. Por esta razón, en la historiografía de la época franquista el periodo visigodo fue interpretado siempre en función de la premisa de que el reino visigodo no había sido sino una especie de experimento fallido de lo que vino después; es decir, un mero esbozo de lo que luego tendría lugar – si bien corregido y aumentado– en la corte asturiana y castellano-leonesa.

No, definitivamente los visigodos tenían poco que aportar al imaginario ideológico del régimen franquista y menos aún si se comparaban con otros momentos estelares de la historia de España. Después de todo se trataba de unos bárbaros con fama de sanguinarios (el famoso y, como ha demostrado A. Besga, injustificado *morbo gothico* que les achacó Fredegario)⁶, antiguos herejes arrianos y, para colmo de males, vencidos por los árabes en la desastrosa batalla de Guadalete debido a sus muchos pecados y miserias, como ya expusiera abiertamente la historiografía medieval. Todo lo contrario de lo que podía ofrecer la Edad Moderna, con su unidad católica y su grandeza imperial, con místicos y santos de renombre universal que habían extendido la fe por todo el orbe y destruido herejías sin cuento (Santa Teresa, San Juan de la Cruz, San Ignacio, San Francisco Javier); con reyes que podían pasar por auténticos *specula principis* (Isabel y Fernando, Carlos V o Felipe II), figuras todas ellas de claras resonancias imperiales tan del gusto de la lírica joseantoniana, cuyos ecos se adivinan en imágenes de simbología magnífica como el águila de Patmos, el Víctor de Franco o el Yugo y las Flechas (no en vano acrónimo de los Reyes Católicos) falangista o en el manierismo de la retórica de la época, con apelativos a la grandeza del Generalísimo, quien aparece retratado indistintamente como “Cid”, “César” o “Caudillo” no sólo por la literatura de propaganda, sino también por destacados intelectuales del régimen⁷.

Y todo esto resulta realmente curioso porque, pese a toda la inmensa erudición desplegada por el maestro de medievalistas españoles y sus discípulos, puestos a buscar unos orígenes para nuestra

⁵ Sánchez Albornoz, 1972-1975 (aquí citada por la versión reducida de 1985). A pesar de que D. Claudio se opuso siempre al régimen de Franco (fue miembro de la izquierdista Acción Republicana, ministro y luego Presidente de la República en el exilio) y se negó a volver a España hasta después de la muerte del general, era sin duda la referencia de los medievalistas dentro y fuera de nuestro país en parte por su magnífica obra investigadora y en parte también por el prestigio de muchos de sus discípulos.

⁶ Besga, 2007.

⁷ Bonilla – Viladomat, 1939: 42 (E. Marquina); 52 (J. Pemartín); 64 (J. Pérez de Urbel), *passim*.

nación no se nos ocurre ninguno mejor que hacerlo en el trascendental III Concilio de Toledo de 589, sínodo donde se sentaron las bases del primer reino unificado de la península, sobre cuyo molde, para bien o para mal, se levantaría toda nuestra Edad Media⁸. En este sentido, resulta sumamente esclarecedor el hecho de que la conversión de Recaredo a la fe nicena quedara un tanto ensombrecida por la gesta de Pelayo y no tuviera en la historiografía de la época franquista la proyección ideológica y la repercusión historiográfica que alcanzó en Francia otra célebre conversión: la del franco Clovis en 496. Y todo eso a pesar del magnífico óleo de Muñoz Degraín de 1888 que adorna el Salón de Conferencias del palacio del Senado⁹. En el fondo, el propio Sánchez Albornoz debía ser bien consciente de la debilidad de su tesis, y de ahí su interés en profundizar en el estudio del periodo visigodo, al que dedicó un gran número de escritos de enorme relevancia para la investigación posterior. Sin embargo, pese al interés mostrado por la España visigoda, el ilustre historiador nunca llegó a dar el paso definitivo, quizá por no echar tierra sobre la obra que era considerada una de las cumbres de su intensa carrera investigadora.

Al prestigio intelectual y la influencia de la obra de Sánchez Albornoz habría que añadir, además, en el caso de la intelectualidad de la época franquista –sobre todo entre los intelectuales menos identificados con el catolicismo–, el juicio profundamente negativo sobre los visigodos emitido por Ortega y Gasset. El filósofo metido a historiador culpaba de la falta de vertebración de España a la “debilidad” congénita de los godos. Dicha debilidad vendría motivada, a juicio de Ortega, por haberse “alcoholizado de romanismo”, lo que habría impedido modernizar las estructuras del reino visigodo al estilo de lo que sucedería en la Francia feudal¹⁰. Un juicio el del gran filósofo español que es doblemente injusto, primero porque el concepto romanista de estado aplicado a un reino bárbaro es sin lugar a dudas uno de los grandes legados del reino de Toledo a la España medieval e incluso, a través de los clérigos refugiados en la corte de Carlomagno, a la Francia carolingia, aunque luego aquí no llegara a desarrollarse completamente y fuera sustituido por un régimen de relaciones feudo-vasalláticas. Y, segundo, porque cierto grado de feudalización se había operado ya entre los godos, siendo precisamente una de las causas de la caída del reino¹¹. Fue precisamente el conflicto entre

⁸ Bonnaz, 1976; Marías, 1989, Besga, 2000a y 2000b; Bronisch, 2006; Orlandis, 2007, y muy recientemente Cantera Montenegro, 2014. Para los godos como referentes de la Edad Media vid. también Fernández Gallardo, 2015. Cfr. Caro Baroja, 1986: 165-180. Por lo demás, debates semejantes al español se pueden encontrar también en la historiografía de otras viejas naciones europeas como Francia o Inglaterra: Wickham, 2008.

⁹ Greg. Tur. HF 2 31 (ed. Krusch – Levison, 1951: 76-78). Cfr. Leloup-Le Montreer, 1996; Dierkens, 1996; Rouche, 1996; Berry, 1996.

¹⁰ Ortega y Gasset, 1922: 473-507. Obsérvese en este autor la ecuación entre la renovación vital de los germanos y el concepto decadente representado por los romanos tan cara a los intelectuales formados en Alemania. Cfr. la visión opuesta de Orlandis, 1984: 183s; Id. 2007: 9s, quien niega la tesis de unos visigodos “degenerados y delicuescentes” y consideraba, por el contrario, que el talón de Aquiles del reino fue su aislamiento con respecto a la Germania que le impedía contar con nuevos aportes demográficos germanos.

¹¹ La concepción romano-visigoda de estado en: Maravall, 1999: 25-55; Para el feudalismo visigodo: Sánchez – Albornoz, 1947 y Barbero – Vigil, 1982. Para la influencia en la Francia carolingia, vid. infra n. 36.

ambas concepciones del poder (una sociedad basada en un derecho público frente a otra asentada en un sistema de vinculaciones entre particulares), en un contexto histórico determinado por la expansión del islam, lo que llevaría a la ruina del reino visigodo en 711.

En realidad, la invención del concepto de España como entidad política independiente ya en tiempos visigodos –en los concilios III y IV de Toledo de los años 589 y 633– nos parece algo fuera de toda duda. Éste fue, en efecto, el factor decisivo y diferencial que hizo posible la supervivencia de la idea nacional incluso después de un suceso tan determinante como había sido la invasión árabe¹². De hecho es la existencia de una entidad política previa, el reino visigodo de Toledo, el elemento clave que proporcionó a la monarquía asturiana el motor ideológico de su propia existencia –algo patente ya en los reinados de Alfonso II y Alfonso III– y lo que diferenciaría el caso español con respecto a otros territorios invadidos por el islam, como Egipto o Siria, que en principio contaban con una marcada singularidad cultural dentro del imperio bizantino, sobre todo en el plano religioso, pero que, a diferencia del caso español, no habían llegado a constituirse como entidades políticas soberanas¹³. Dentro de este complejo proceso de reconstrucción nacional, la nobleza hispanogoda refugiada en Asturias habría de desempeñar un papel esencial en la supervivencia del *regnum Gothorum* y sus estructuras políticas y simbólicas¹⁴. Pero, huelga repetirlo, en la supervivencia de la idea nacional el



Fig. 2. Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Corona de Recesvinto del tesoro de Guarrazar. (foto: MAN/Wikipedia CC).

¹² A juicio del historiador catalán R. d'Abadal: “En rigor al crear el *Regnum Gothorum* los visigodos crearon Hispania... La unidad política de Hispania, obra de los visigodos... constituye el legado más importante y rico que la Alta Edad Media ha transmitido de la Reconquista” (cit. en Orlandis, 2007: 9). Para todo esto vid. Orlandis, 1984: 181-192; Id. 2007.

¹³ Maravall, 1954; Teillet, 1984; Besga, 2000a y 2000b; Bronisch, 2006; Orlandis, 1984; Id. 2007; Castillo – Montenegro, 2010; Cantera Montenegro, 2014. Con matices, García Moreno, 1997b. La idea no era nueva y, por así decirlo, flotaba ya en el ambiente de las élites culturales españolas desde mucho tiempo antes, cfr. Maeztu (1934: 67): “España empieza a ser al convertirse Recaredo a la religión católica el año 586. Entonces hace San Isidoro el elogio de España que hay en el prólogo a la *Historia de los godos, vándalos y suevos*: ‘¡Oh España! Eres la más hermosa de todas las tierras... De ti reciben luz el Oriente y el Occidente...’” Significativamente Maeztu se retrotrae a la conversión personal del monarca y no a la oficial en el III Concilio toledano (si es que no se trata de una errata) que es en realidad la fecha clave.

¹⁴ Cfr. nuestra interpretación de la refundación del reino godo en Oviedo como un ejemplo de etnogénesis de la nobleza hispanogoda: Barroso – Morín, 2002.

factor fundamental no fue otro que el llamado “mito gótico”, es decir, la identificación de España con el antiguo reino godo, no un hipotético interés económico de las oligarquías locales o un atavismo de raíz indígena como viene defendiendo machaconamente desde hace ya más de medio siglo cierta historiografía de corte marxista¹⁵. Dicho en otras palabras: no habría habido Covadonga si antes no hubiera existido una corte en Toledo.

En muchos aspectos el juicio ciertamente peyorativo de la etapa visigoda, sin duda una de las más fecundas de nuestra historia, sigue perpetuándose en la actualidad en algunos ambientes culturales de nuestro país, sobre todo en los círculos nacionalistas vasco y catalán. Así, por ejemplo, bien por desconocimiento o bien por falsificación de la realidad histórica, en la historiografía ligada al nacionalismo catalán es corriente renegar del común origen visigodo hasta el punto de construir en torno a esa presunta debilidad e incapacidad de los visigodos –achacada al resto de los españoles– el mito de la superioridad de la cultura medieval de Cataluña en virtud de su pretendido carácter franco-carolingio.

Hay que decir, sin embargo, que el carácter “carolingio” de la cultura catalana es otro mito dentro de la excesivamente abundante mitología nacionalista que vemos repetido *ad nauseam* en las declaraciones y discursos institucionales catalanes –principalmente desde los discursos de J. Pujol en Aquisgrán, el 11 de marzo de 1985, y la Sorbona, el 28 de enero de 1986–, como un intento de reafirmar la pretendida singularidad (entiéndase este concepto siempre en clave de superioridad) catalana con respecto al resto de España, considerada, por su visigotismo, como “poco europea”, eufemismo que en realidad hay que interpretar simplemente como “atrasada”. De nada sirven las apelaciones a datos tan básicos como que los visigodos eran tan “europeos” como los francos (realmente bastante más, si consideramos el nivel de romanización de uno y otro pueblo y sus aportaciones a la cultura universal), o que durante la hegemonía franca los habitantes de la región catalana se rigieran por el *Liber Visigothorum*, el código legal visigodo, y no por las leyes de francas –condición *sine qua non* para el reconocimiento de la soberanía de los reyes francos–, lo que no podía significar sino una explícita afirmación de su hispanidad y singularidad frente a los francos¹⁶. Ni siquiera el hecho de que esos mismos habitantes de lo que con el tiempo sería Cataluña continuaron practicando la liturgia visigoda durante siglos, incluso apoyando con denuedo las tesis adopcionistas del metropolitano Elipando de Toledo frente a las enormes presiones políticas y eclesíásticas de las Iglesias franca y romana¹⁷. Hasta tal punto era patente la singularidad de los habitantes de la Marca frente a los francos que el propio gentilicio “español” fue destinado en principio a los habitantes de la *Catalunya Vella* para distinguirlos

¹⁵ Söhrman, 2004.

¹⁶ Moa, 2004.

¹⁷ Abadal, 1949; Barbero, 1966.

del que se usaba para los habitantes de la Galia gótica (“goti”) y que en la práctica actuaba de hecho como sinónimo de “catalán”¹⁸.

El “filofranquismo”, si se nos permite la broma, del nacionalismo catalán puede parecer todavía más absurdo por cuanto la España visigoda se hallaba mucho más adelantada en sus aspectos institucionales y culturales (y, por supuesto, también económicos) que su contemporánea la Francia merovingia, y que la deuda que los carolingios contrajeron con la España visigoda es inmensa en todos los órdenes de la cultura, aunque por desgracia poco valorada salvo por algunos escasos especialistas.

En el caso del nacionalismo vasco la ficción se basa en la presunta independencia de los vascones con respecto a Toledo. Una independencia mítica que la historia y la arqueología se encargan de desmentir cada vez con mayor fuerza¹⁹. En esto los nacionalistas ni siquiera se muestran originales: se trata de una reedición de la pugna de alcurnias sostenida desde el siglo XVI entre vizcaínos hijos de Túbal y castellanos descendientes de los godos por el control de las cancillerías de la monarquía hispana²⁰.

El problema se complica, como decimos, porque –sobre todo en medios españoles, aunque no sólo– la interpretación “visigotista” o tradicional continúa siendo vista como el producto de la influencia de la ideología nacional-socialista sobre el régimen de Franco, así como de la proyección de los intereses políticos del régimen franquista sobre la arqueología del momento. Y dentro de este relato la acusación principal recae sobre la figura de Julio Martínez Santa-Olalla. De este modo, se hace demasiado hincapié –y demasiadas veces, todo hay que decirlo– en la condición “filonazi” del arqueólogo burgalés, Comisario General de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas y uno de los principales defensores en España de la teoría etnicista, así como de sus vínculos con Wolfram Sievers, director de la *Ahnenerbe*, y con el *Reichführer-SS* Heinrich Himmler. Según esta interpretación oficial, a partir de Martínez Santa-Olalla, los investigadores de la CGEA, y en concreto aquéllos dedicados a la época visigoda, no habrían hecho otra cosa que adaptar para la arqueología española de la posguerra el modelo difusionista y de implícita raíz racista establecido por Gustav Kossinna en el primer tercio del siglo XX²¹.

Ciertamente no hay publicación dedicada a la arqueología del periodo visigodo que no comience con unos párrafos introductorios acerca del arqueólogo burgalés y de sus relaciones con las instituciones nazis. La figura de J. Martínez Santa-Olalla se ha convertido, por así decirlo, en uno de los temas candentes del debate científico sobre la tardoantigüedad en España, casi por encima de los propios datos arqueológicos, de forma que no sería extraño que cualquier día nos encontráramos con que el

¹⁸ Barroso – Carroble – Morín, 2013d: 37-59.

¹⁹ Besga, 2000a; Ibid. 2001; Barroso – Carroble – Morín, 2013e.

²⁰ Juaristi, 1991: 1-3.

²¹ Olmo, 1991; Jepure, 2006a: 256s; Id. 2006b: 23-25; Quirós – Vigil-Escalera, 2011: 162s; Mederos, 2014: 207s.

estudio de su obra constituya materia nueva para los planes de estudio universitarios dado que, visto lo visto, nuestros ilustres académicos no parecen tener nada mejor que hacer.

Hay que decir, sin embargo, que esta visión del problema tal como se presenta en los medios academicistas es harto simplista y en absoluto se corresponde con la realidad. O al menos no totalmente. Comenzaremos señalando que el argumento puede fácilmente volverse en contra, pues, como ha sucedido tantas veces en la interpretación histórica, podría alegarse una reacción pendular motivada en este caso por el auge político de los movimientos nacionalistas y de la interpretación marxista de la historia medieval peninsular. Una interpretación que ha devenido en ortodoxia para el estamento universitario, sobre todo a partir de la década de los 70²². De hecho, cualquier lector objetivo podría ver en dicha postura revisionista un simple reflejo del control del mundo universitario español –y muy concretamente de las facultades de Humanidades– operado por un profesorado inclinado hacia la interpretación marxista de las ciencias históricas y que funciona a base de altos niveles de nepotismo clientelar²³.

²² Nos referimos sobre todo a la corriente de investigación de corte gramsciano que se ha apoderado del estamento universitario español, así como a las corrientes historiográficas nacionalistas vasca y catalana, profundamente racistas, pero siempre contrarias a cualquier argumento que pudiera ir en pro de la unidad de España. En menor medida esto se da en el nacionalismo gallego, en cuyo imaginario pesa mucho desde sus orígenes el racismo de componente celta y suevo, bien explicitado en el poema *Da Raza* de Eduardo Pondal (Sainero, 1988: 433-435), donde el poeta contrapone a los gallegos nórdicos culturizados por Grecia y Roma –y, por ende, aunque no se diga, superiores–, al resto de los españoles, caracterizados como “zínaros, rudos iberos y vagos gitanos”, en fin, “gente infernal”: *Vós sodes dos cínaros/ Dos rudos iberos,/ Dos vagos xitanos,/ Da xente do inferno;/ Dos godos, dos mouros/ E alarbios; qu’inda/ Vos leven os demos./ Nós somos dos galos,/ Nós somos dos suevos,/ Nós somos dos francos,/ Romanos e gregos. /Nós somos dos celtas,/ Nós somos galegos*. Es obvio que el nacionalismo gallego ha sido, desde los autores del *Rexurdimento* (Murguía, Brañas, el mismo Pondal, Castelao o Risco), profundamente racista (vid. Salas Díaz, 2008), pero en este caso, debido al interés político en servirse de sus raíces celtas y germanas para la realización de su ansiado proyecto de construcción nacional, el pasado suevo no ha despertado el mismo rechazo entre los investigadores que el visigodo, y eso que no cuenta con una base arqueológica firme sobre la que poder cimentarse. Por su parte, salvo alguna rara excepción (como Chaho en su *Histoire des Euskariens-Basques* o la tesis atlante de Federico Krutwig) el nacionalismo vasco, con una gran impronta racista desde sus inicios en la obra de Sabino Arana, no suele vincularse al componente nórdico europeo, sino a la ficción de autoctonía que remonta nada menos que a los primeros padres cfr. Juaristi, 2000: 63-65. Eso, por supuesto, no obsta para encontrar en su seno, igual da si se trata de nacionalistas de derechas como de izquierdas, toda suerte de apelativos (“maketos”, “koreanos”) e ideas racistas a veces llevadas al absurdo, como en el caso del Rh negativo (cfr. Villar – Prósper, 2005: 373-383). En el nacionalismo catalán, el racismo puede adoptar ambas posturas, iberista o europeísta, pero en este caso el componente nórdico se vincula, como se ha dicho, a lo carolingio, no a lo visigodo. Obviamente todos los nacionalismos tienen siempre el común denominador del aire de superioridad sobre todo lo que huelga a español, vid. por ejemplo: Genovès, 1931. Todo lo cual no deja de ser un despropósito porque ninguna de esas regiones ha gozado nunca de soberanía plena, integrándose en otras construcciones políticas (León, Castilla, Aragón, España) sin demasiados problemas hasta bien entrado el siglo XX.

²³ Un reciente informe del Ministerio de Educación cifraba la endogamia de la Universidad española en cerca del 75% del profesorado, pero los niveles en las facultades de Humanidades parecen rondar el 100%. Según los estudios realizados por Laura Cruz Castro y Luis Sanz Menéndez, en el 96% de los casos el docente que ganó una

Curiosamente, y aunque a algunos les pueda sonar extraño, esta situación no es novedosa, sino que viene operándose desde hace ya largas décadas, bastante antes incluso del fallecimiento del general Franco. En realidad, si hubiera que fijar un acta de nacimiento del revisionismo de la historia de nuestro país, y muy especialmente de nuestra historia medieval, habría que fijarla sin duda en la publicación en el año 1974 de la célebre obra *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* de los profesores A. Barbero y M. Vigil²⁴. El impacto que este estudio tuvo sobre el estamento universitario español fue enorme en su día. Incluso en la actualidad la obra goza de un inmenso prestigio, a pesar de que muchas de sus conclusiones se han visto desmentidas por investigaciones posteriores, y ha acabado en convertirse en algo así como la Vulgata de la interpretación histórica oficial. No sin razón se ha visto en la publicación del estudio de Barbero y Vigil el inicio de un verdadero proceso de deconstrucción de la historia nacional²⁵.

A este estudio siguió después, en 1978, la publicación de otro estudio polémico: *La formación del feudalismo en la península ibérica*, obra en la que ambos autores abordaban una revisión del concepto de feudalismo como sistema institucional desde la óptica del materialismo histórico. Obviamente, la interpretación de Barbero y Vigil entraba en colisión con los argumentos institucionalistas por entonces en boga en la historiografía medieval española defendidos por C. Sánchez Albornoz y su escuela²⁶. Como afirman abiertamente ambos autores en el prólogo de su libro, el mismo título de la obra fue escogido de forma muy intencionada: por un lado, se hablaba sin ambages de “feudalismo” no en el sentido restrictivo hasta entonces defendido por la escuela institucional, mientras que, por otro,

plaza ya trabajaba en el centro donde logró un puesto fijo; casi el 70% no tuvo ningún contrincante en el concurso a la plaza. A pesar de ello –o mejor dicho, gracias a este sistema–, España no cuenta con ningún premio Nobel de investigación desde 1906. Vid. García de Blas – Mora Caballero, 2014. Un buen retrato de la realidad académica española en: Azúa, 2014.

²⁴ Barbero – Vigil, 1974. En realidad, la cosa empezó antes, con la publicación en 1965 de uno de sus más célebres artículos (“Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del imperio romano hasta la invasión musulmana”, *BolRAH* 166 (1965) 271-339) luego recopilado en la obra citada, que al principio pasó un tanto inadvertido. No era difícil ver en la tesis principal de dicho trabajo (vascones y cántabros libres frente al resto de los hispanos sometidos al régimen feudal visigodo) un paralelismo con la situación que empezaba a emerger de forma cada vez más trágica (vascos presuntamente sojuzgados por el régimen de Franco) y de hecho hay una alusión implícita a ello en el prólogo de otra de sus obras más conocidas: Barbero – Vigil, 1982: 20. Por supuesto, todo ello rodeado de una doble falsedad. Ni los vascones y cántabros quedaron al margen de la soberanía visigoda, como ha demostrado sobradamente Besga Marroquín (1983), ni los vascos fueron todos sojuzgados por Franco: no sólo la mayor parte de los voluntarios del ejército vencedor en la Guerra Civil partió de la región vasco-navarra (y catalana como demuestra el célebre y laureado Tercio de Montserrat), sino que el mismísimo Generalísimo veraneó plácidamente en el Palacio de Ayete de San Sebastián todos los agostos desde 1940 hasta su muerte.

²⁵ Véase la crítica a esta postura en Besga, 2000. El juicio sobre la obra de Barbero y Vigil es de Stanley Payne (recogido por Besga, loc. cit. 11). Visto con la perspectiva que dan los años creo que la opinión del historiador norteamericano pecaba de excesivo optimismo: la deconstrucción de la historia ha sido el caballo de Troya para una auténtica demolición nacional.

²⁶ Barbero – Vigil, 1982.

se eludía de forma deliberada el nombre de España, que quedaba sustituido por una mera realidad geográfica.

La influencia de este estudio se ha dejado sentir después en la mayor parte de los investigadores del ámbito universitario. Aun hoy en día sigue siendo habitual en la investigación española consignar como “feudal” toda la Edad Media (incluso se habla de “feudales” para referirse a los cristianos de la Reconquista) y sustituir el corónimo España por el término geográfico península ibérica o, en el mejor de los casos, por el administrativo de Hispania, algo que, sin embargo, y de forma incoherente con sus propias premisas, no suele suceder cuando se redacta en o se traduce a otro idioma²⁷.

En lo que se refiere al periodo visigodo, tras negar el goticismo de las necrópolis castellanas del siglo VI, el siguiente paso dentro de este proceso de deconstrucción histórica tuvo lugar ya a finales de la década siguiente de la mano de L. Caballero Zoreda y consistió en negar la datación visigoda de la mayoría de las construcciones tradicionalmente consideradas como tales²⁸. La propuesta de revisión comenzó en un principio con las edificaciones más emblemáticas del periodo (San Pedro de la Nave y Quintanilla de las Viñas) y afectó incluso aquéllas que se consideraban bien datadas por epigrafía (caso de San Juan de Baños, con inscripción fundacional de Recesvinto)²⁹. Como es obvio, aceptar la tesis

²⁷ Una acertada crítica a esa revisión terminológica en Besga, 2010. Siendo puristas en el uso de los términos, el de Hispania sería también incorrecto. Hispania fue primero un término geográfico y después administrativo utilizado por Roma para referirse bien a la península ibérica, o bien a la provincia de ese nombre. En el Bajo Imperio, ni el funcionario de mayor rango en la provincia (el *uicarius Hispaniae*) tenía soberanía política (dependía de la prefectura de las Galias y del emperador), ni los límites provinciales se correspondían con los del reino de Toledo (Baleares y la Tingitania, exceptuando la zona del Estrecho, estaban al margen del dominio visigodo, y la Septimania goda nunca perteneció a Hispania). Es significativo además que, por norma general, estos autores no se muestran tan puristas a la hora de utilizar otros corónimos, bien sean éstos de viejo cuño o de reciente creación/invención, como Inglaterra, Francia, Euskalherria, Catalunya/Països Catalans, País Valenciano, etc. Vid. Quirós, 2016, donde de forma anacrónica se habla de forma continuada de un “Basque Country” para referirse a un área territorial que se circunscribe claramente al territorio del valle medio del Ebro. No queremos juzgar con ello la calidad del trabajo ni sus conclusiones, sino hacer notar la contradicción.

²⁸ Caballero, 1994; Ibid. 1995. Curiosamente los trabajos de Caballero se basan en un artículo anterior de Sally D. Garen dedicado a aspectos concretos de la iglesia de Melque (Garen, 1992), aunque la historiadora norteamericana jamás puso en entredicho el paradigma visigotista del resto de las construcciones consideradas de época visigoda ni de la escultura decorativa asociada a ellas: Cfr. Garen, 1997. La respuesta a los problemas planteados por Garen a propósito de Melque en: Arbeiter, 2000. Todavía más curioso en ese camino de Damasco emprendido por L. Caballero, es que muchas veces el autor pasa por alto rebatir los argumentos que él mismo había utilizado con anterioridad para demostrar que una construcción era visigoda. Eso es especialmente patente, por ejemplo, en el caso de Quintanilla de las Viñas: Caballero, 1989.

²⁹ Del Hoyo, 2006. A nuestro juicio, los argumentos de este autor son una muestra evidente de la presión que una gran parte del estamento académico, liderado sobre todo por los investigadores del CSIC, ha ejercido sobre los investigadores para revisar la cronología de los monumentos tradicionalmente considerados visigodos. Con razón se rebela ante esta lectura J. Gil (2008). Durante años hemos combatido esta visión casi en solitario al lado de autores como A. Arbeiter, I. Bango, J. Morín de Pablos y algunas pocas excepciones más. Sólo en los últimos años se van abriendo fisuras en el monolítico estamento investigador que permiten vislumbrar una tímida reacción aunque todavía circunscrita a algunos restringidos círculos académicos: Velázquez, 2014 y Carrero – Rico, 2015.

defendida por Caballero y sus colaboradores supone cambiar de forma radical toda nuestra interpretación histórica de la tardoantigüedad y alta Edad Media peninsular o al menos la visión que teníamos de ella hasta entonces³⁰.

Pero, además, la nueva propuesta acabó por derribar todo el consenso científico sobre la materia, tal y como había predicho de manera profética P. de Palol, sin que hasta la fecha haya una propuesta nueva sobre estas construcciones que han pasado al limbo de lo “altomedieval”, verdadero cajón de sastre donde cabe todo... y nada a la vez³¹. Puede decirse que prácticamente de la noche a la mañana la etapa visigoda había sido borrada de un plumazo de la arqueología española: ni necrópolis germanas, ni arquitectura hispanogoda, ni siquiera la epigrafía (las inscripciones de Baños o de reconsagración de la iglesia de Santa María de Toledo pasaron a ser sospechosas de falsificación) o la onomástica se verían en adelante ajenas a este proceso de autodemolición; nada de lo que se pensaba visigodo o de época visigoda lo sería realmente o al menos se encontraría bajo la sospecha de no serlo³². Desde el punto de vista arqueológico y de las disciplinas relacionadas con la investigación arqueológica, sólo quedaba un periodo transitorio entre el Bajo Imperio y la alta Edad Media pobre en cuanto a realizaciones materiales (readaptaciones de antiguas construcciones paleocristianas todo lo más) y continuación de lo tardorromano en lo que se refiere a la cultura material doméstica.

Esta percepción del pasado godo ha sido transmitida, voluntaria o inconscientemente, a buena parte de los investigadores. Una visión tremendamente negativa del periodo puede verse en J. Arce. Este autor, por lo general muy crítico con la labor de los arqueólogos, es sin duda uno de los mejores expertos del periodo (ambas cosas parecen ir unidas) en la actualidad. Sin embargo, su juicio acerca del reino visigodo de Toledo no puede ser más negativo:

“El periodo visigodo no fue una época esplendorosa ni brillante. Quizás lo fue solamente para la Iglesia que alcanzó cotas de poder totales. No fue capaz de crear nada, al contrario, fue un periodo amargo, oscuro, triste, frenado en sus impulsos y creatividad eventual. Del mundo romano heredó leyes, organización, títulos, pasado, pero al mezclarse con las instituciones eclesiásticas dominantes, ahogó sus posibilidades”³³.

³⁰ Wickham, 2008: 5s.

³¹ Véase las diferentes posturas al respecto en: Caballero – Mateos, 2000.

³² Aunque no sea una obra del periodo, siempre puede quedarnos el consuelo de que la Dama de Elche sí parece ser finalmente auténtica y no una falsificación decimonónica avalada después por el régimen franquista. Cfr. Moffitt, 1996 y 2005; Luxán et al. 2005 y 2011; Blázquez, 1995 y 2004-2005; Olmos – Tortosa, 1996. Menos mal que D. Marcelino Sanz de Sautuola falleció en 1888, dos años antes del nacimiento de Franco, de lo contrario a saber qué lindezas (aparte de las que le dijeron en su día) habrían dicho de Altamira.

³³ Arce, 2011: 20. Como al Col. Nicholson y el famoso puente sobre el río Kwai, suele suceder en ocasiones que a los investigadores que se acercan a la historia de Roma les ciegue el legado monumental de la ciudad eterna, sus templos, sus termas, sus acueductos y calzadas... y que esa visión sin duda esplendorosa no permita vislumbrar,

Como acabamos de señalar, ésta es la idea dominante en la mayoría de los investigadores españoles. No obstante, debemos señalar que se trata de una opinión sesgada que está repleta de prejuicios contra la labor de la Iglesia (no en vano Arce es el autor del que bien puede considerarse el último panegírico del emperador Juliano), a la que acusa prácticamente de todos los males³⁴.

Todo lo cual no deja de tener su aquél, como diría un castizo, porque los testimonios no materiales parecen demostrar sin margen de duda alguna justamente lo contrario, esto es, que la época visigoda fue una etapa de relativo esplendor en todos los campos de la cultura y el saber, así como en la práctica política y religiosa, al menos en comparación con la realidad occidental de su época. En el plano político, asistimos, por ejemplo, a la creación de un nuevo ente político, el *regnum Gothorum*, erigido en plano de igualdad con el imperio, así como a la creación de una historiografía y moneda propias al margen de las imperiales, algo inusitado en el Occidente contemporáneo. En el campo jurídico, debemos reseñar la compilación de un ambicioso código legal, la *Lex Visigothorum*, que desplazaba a la antigua ley romana y que estuvo en vigor en los reinos hispánicos prácticamente durante toda la Edad Media. Y lo mismo deja entrever la práctica jurídica de las *Formulae Wisigothicae*, hasta el punto que un excelente historiador del derecho, C. Petit, resuelve: “...las fórmulas nos devuelven la imagen de una sociedad culturalmente desarrollada como no es fácil encontrar en Occidente tras la caída del Imperio”³⁵.

Ya en lo religioso, debemos anotar la reunión de un gran número de sínodos nacionales y provinciales y la redacción de una ambiciosa colección canónica y disciplinar, así como la redacción de numerosos textos de enorme trascendencia en su época y en siglos posteriores (el *De Virginitate B. Sanctae Mariae* de San Ildefonso sería uno de los libros más copiados en los *scriptoria* monásticos occidentales durante la Edad Media). Más importante aún, por su trascendencia histórica y cultural, fue la formación de un rito propio para la celebración litúrgica (el rito hispanovisigodo o visigótico-mozárabe), que fue de uso común en toda España hasta el reinado de Alfonso VI (Concilios de Coyanza de 1050 y Burgos de 1080). Puede que en el mundo actual esto último no signifique mucho, pero debemos recordar para los profanos que la religión, con sus creencias, su liturgia y sus ritos, impregnó toda la cultura occidental sin ningún tipo de competencia al menos hasta el Renacimiento.

por el contrario, las innumerables miserias que se ocultaban bajo ella: guerras y destrucciones motivadas por la codicia pura y dura, genocidios y exterminio de pueblos enteros, millones de seres humanos torturados, esclavizados y despojados de toda dignidad, reducidos al más puro estado animal... Todo eso también formaba parte de la civilización romana, como el reverso de una moneda al que muchas veces no se le presta atención suficiente o como el pariente tonto del que nunca se habla en las reuniones familiares. Parafraseando lo que mi vieja Biblia de Nácar-Colunga decía del gran Herodes, sí, en efecto, Roma fue grande por sus obras, pero también lo fue por sus crímenes.

³⁴ Arce, 1995.

³⁵ Petit, 2006: 189.

Asimismo, también en el campo literario y del saber la contribución hispanovisigoda fue especialmente notable y destinada a perdurar en el medievo. Baste señalar al respecto que las *Etimologías* de San Isidoro fueron durante siglos el texto de referencia en la cultura medieval de Occidente. Otra obra llamada a tener una gran proyección de futuro fue el *Comentario al Apocalipsis* de Apringio de Beja, que sería recogido posteriormente en la compilación de Beato de Liébana, un libro que durante siglos estimularía la imaginación de las gentes de la alta Edad Media y daría lugar a muchas de las páginas más bellas de la ilustración occidental.

Más aún, las referencias literarias y epigráficas a reyes constructores (Leovigildo, Recaredo, Sisebuto o Wamba) o al mecenazgo de obras arquitectónicas (poemas de Eugenio de Toledo; referencias de las crónicas, epígrafes varios que demuestran una gran actividad constructiva, etc.) dejan poco margen a la duda al respecto. Un esplendor que pone en evidencia la enorme brecha cultural que separaba a la España visigoda del resto de los reinos del Occidente y que se muestra bien explícita si se compara con el panorama que ofrecía la vecina Francia merovingia, por no hablar de las islas Británicas o Germania. Bien se comprende así que una buena parte y algunos de los más insignes de los colaboradores de Carlomagno en su empeño de restauración de la cultura romana procedieran del antiguo reino visigodo, hasta el punto que cada vez resulta más difícil entender la *renouatio imperii* realizada por el monarca franco sin apelar a la participación hispanogoda³⁶.

Incluso los testimonios materiales más comunes, como las pizarras del área salmantina, evidencian una relativamente alta difusión de la cultura escrita en amplias capas de la población en comparación con otras zonas de occidente³⁷. Todos estos datos, tomados en su conjunto, proporcionan una imagen bastante positiva del periodo visigodo; una imagen que se agiganta si la comparamos con la que por esas mismas fechas ofrecía el resto de los reinos occidentales.

En el extremo opuesto a J. Arce se encuentra la figura de J. Orlandis i Rovira, sacerdote y prolífico historiador a quien debemos muchas de las mejores páginas sobre la historia de la España visigoda. En un clarividente ensayo en donde repasa la realidad del reino de Toledo y sus consecuencias para la historia de España, el sacerdote mallorquín recuerda el juicio de R. Menéndez Pidal que tanto la *Historia* de San Isidoro como la *Crónica* de Juan de Biclaro acaban siendo una historia de los dos reinos extremos del Mediterráneo: Bizancio y España, mientras que de Italia o Francia sólo queda alguna nota marginal³⁸. La opinión de Orlandis puede inscribirse en la estela de otros muchos estudiosos de nuestra historia –Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, por citar los más conocidos– y, viniendo de quien viene, resulta de una autoridad incontestable.

³⁶ Entre ellos debemos destacar, por su trascendencia, las figuras de Teodulfo de Orleans, Agobardo de Lyon o Benito de Aniano. Para la influencia de la España visigoda sobre la Francia carolingia, sobre lo que habría que incidir más aún, resultan interesantes –por acertadas– las lecturas de: Sánchez Albornoz, 1981: 13-40; Ors, 2000; Barbero, 1984; Bango, 2000; Barroso – Carrobles – Morín, e.p.

³⁷ Cfr. Velázquez, 2005.

³⁸ Orlandis, 2007. Cfr. Wolfram, 1998.

Por otro lado, pero insistiendo en esta misma idea, debemos señalar que el juicio negativo de historiadores como J. Arce está basado en una premisa inaceptable, a saber: la comparación del reino visigodo con el esplendoroso imperio romano. Pero, en todo caso, no es con éste con quien se tendría que comparar el reino de Toledo, sino con los reinos contemporáneos de Francia e Italia y con lo que había sido el mismo imperio en el siglo V d.C. También el imperio bizantino había sido objeto de una comparación semejante con resultados no muy diferentes y no fue hasta comienzos del siglo XX, y en gran parte gracias a los trabajos de Ch. Diehl, cuando fue públicamente rehabilitado en Occidente:

“A muchos de nuestros contemporáneos [Bizancio] les parece todavía, tal como se lo parecía a Montesquieu y Gibbon, la continuación y la decadencia del imperio romano. En realidad, Bizancio fue otra cosa muy distinta. Aunque se proclamara la heredera y continuadora de Roma, aunque sus emperadores se hayan intitulado hasta el último día ‘basileo de los romanos’, aunque las ambiciones de los príncipes que la gobernaron se hayan extendido muchas veces al mundo occidental sin que jamás renunciaran a los derechos que reivindicaban sobre la antigua y gloriosa capital del imperio, de hecho Bizancio se convirtió muy pronto en una monarquía de Oriente, que es lo que fue por encima de todo. No hay que juzgarla en relación con los recuerdos abrumadores de Roma: como se ha dicho muy acertadamente, fue ‘un Estado de la Edad Media situado en la frontera extrema de Europa, en los confines de la barbarie asiática.’”³⁹

Del mismo modo, la España visigoda fue algo distinto al imperio. Tal vez el reino visigodo de Toledo no tuvo el empuje civilizador de la Roma clásica, pero a cambio supo transformar lo que no era sino una simple provincia en una verdadera realidad política, haciendo posible el nacimiento de una auténtica nación. Una nación y una patria (*“patria gentisque Gothorum”*; *“Gothorum gens ac patria”*) construida sobre la antigua Hispania romana por un pueblo germánico llegado de tierras muy alejadas, pero, sobre todo, por una intelectualidad empeñada en dotar de pleno sentido a lo que era una idea apenas esbozada en la mente de los reyes de Toledo. En este sentido, bien puede afirmarse que España fue – otra vez en palabras de Orlandis– la obra maestra de la “era isidoriana”⁴⁰.

Julio Martínez Santa-Olalla o el pecado original de la arqueología visigoda.

Como hemos podido comprobar en las líneas precedentes, el tema de la relación entre el nacimiento de la nación española y el pueblo godo da mucho juego, pero extendernos más sobre ello supondría alejarnos mucho de los objetivos que nos hemos trazado para este estudio que es precisamente el problema del asentamiento de los visigodos en la península y su posible relación con las necrópolis

³⁹ Diehl, 1963: 11.

⁴⁰ Orlandis, 2007: 14.

castellanas del siglo VI. Así, pues, antes de pasar a esta cuestión, pero en relación también con el tema de la utilización política del pasado visigodo, debemos tratar un punto sobre el cual prácticamente coinciden todos los autores: la decisiva intervención del arqueólogo Julio Martínez Santa-Olalla en la divulgación del esquema clásico de la arqueología visigoda dentro de la investigación española.

En primer lugar, debemos señalar que demasiado a menudo se ha deslizado en la bibliografía más reciente un cliché sobre la figura de Martínez Santa-Olalla que le ha convertido en una especie de chivo expiatorio para la investigación posterior y, a través de él, como por magia simpática, a todo el que en defensa del carácter etnicista de las necrópolis castellana ose poner en duda el marco teórico neomarxista tan de moda en nuestros círculos universitarios. En la actualidad se critica y rechaza cualquier atisbo de separación entre la ideología sustentada por Martínez Santa-Olalla y su trabajo como científico bajo la premisa de que resulta imposible separar ciencia e ideología, ya que la ciencia en sí misma es un hecho ideológico. Por tanto, como defiende un autor especialmente crítico con el trabajo de Martínez Santa-Olalla, la solución a este dilema pasa por

“...una asunción crítica y honesta, desde el distanciamiento, de nuestra posición ideológica y política... (*“by critically examining how our knowledge of the world is made, both from what we can observe in that world, and from the social context in which we observe the world”*)⁴¹.

Obviamente, desde el punto de vista metodológico, esta postura sería sin duda la más correcta y científica. Sin embargo, el problema surge cuando, al evaluar la trayectoria profesional de otro investigador, uno actúa como juez y parte. Y mucho nos tememos que eso es precisamente lo que está sucediendo con un sector importante del estamento universitario español, ya que, a pesar de lo que se repite en tantas publicaciones al uso, Martínez Santa-Olalla distó mucho de ser esa caricatura de nazi y racista que se nos quiere presentar⁴².

Por supuesto, las absurdas teorías racistas de la *Ahnenerbe* (Patrimonio Ancestral) nunca tuvieron eco alguno en la investigación del momento, mucho menos en la de Santa-Olalla, más allá de los resabios de darwinismo social y cultural que eran comunes en la Europa de la primera mitad del siglo XX. Es cierto que se han alegado como prueba de esa presunta inclinación filonazi de Martínez Santa-Olalla algunos episodios de su carrera en los que tuvo contacto directo con las autoridades alemanas del régimen nacional-socialista. En concreto hay dos episodios especialmente relevantes y difundidos por la mayoría de los investigadores: el telegrama enviado al embajador alemán en 1945 y la programada visita del *SS-Reichführer* Himmler a la necrópolis segoviana de Castiltierra.

⁴¹ Tejerizo, 2012: 497. Significativamente la cita es de R. H. McGuire, *A marxist Archaeology*. (New York, Percheron Press, 2002), lo cual no es sinónimo de imparcialidad ideológica precisamente.

⁴² Así, por ejemplo, Tejerizo, 2011b: 412, cuando afirma que Palol rebajó significativamente el contenido étnico-racista de las teorías de Santa-Olalla. Vid. además infra n. 59. Más documentada es la exposición de Mederos (2014). Un principio de revisión de la obra y persona de J. Martínez Santa-Olalla puede verse en Vera, 2009.



Fig. 3. Julio Martínez Santa-Olalla.

Aunque no es el más conocido, quizá el más comprometido de los dos sea el telegrama que Martínez Santa-Olalla envió al embajador alemán en España con motivo de la muerte de Hitler⁴³. No obstante, el valor que se puede otorgar a este telegrama es muy relativo, pues bajo la retórica propia de la época en la que está redactado y teniendo en cuenta la amistad que le había dispensado el embajador alemán Hans-Heinrich Dieckhoff (cesado el año anterior y nunca más sustituido) puede adivinarse la que era la posición oficial de la Falange (partido en el que militaba Santa-Olalla). Desde sus inicios, el ideario revolucionario nazi como superación del liberalismo y del socialismo, había fascinado a los “camisas viejas”, si bien el ideario católico en el que se inspiraba la Falange ponía una barrera infranqueable entre uno y otro modelo. Además, tanto en España como en otros países europeos seguían siendo multitud los que veían en el *Führer* un defensor

de la cultura occidental frente a la barbarie bolchevique y el único freno posible a la expansión del comunismo. Cabe recordar aquí que hasta después de la guerra la opinión pública española (como gran parte de la británica o de la americana) desconocía las atrocidades cometidas por los nazis a lo largo de la contienda, mientras que por el contrario poseía demasiada información sobre el proceder de los bolcheviques en Rusia (el terror dirigido por Lenin y Stalin), Ucrania (los millones de muertos por hambre en el *Holodomor*) o, sin ir más lejos, en la propia España (las checas que él bien conocía por propia experiencia o la represión de anarquistas y miembros del POUM acusados de trotskistas por parte de socialistas y comunistas), por lo que la imagen que se tenía en España del régimen alemán era la que se había acuñado en los círculos conservadores europeos antes del estallido de la II Guerra Mundial⁴⁴.

⁴³ Diario Arriba (Prensa del Movimiento, Madrid) 12/3/1944 (*apud* Mederos, 2014: 208).

⁴⁴ Sin ir más lejos, al dar la noticia de su muerte, el diario monárquico ABC ponía énfasis en la vertiente anticomunista del *Führer*: Diario ABC, 2/5/1945 (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1945/05/02/007.html>). Por poner otro ejemplo, el mismo W. S. Churchill no había escatimado elogios a la figura de Hitler en vísperas del estallido del conflicto: “*One may dislike Hitler’s system and yet admire his patriotic achievement. If our country were defeated I hope we should find a champion as indomitable to restore our courage and lead us back to our place among the nations*” (Churchill, 1939: 158). Por supuesto eso no quiere decir ni mucho menos que el *premier* británico aprobara la política militarista y antisemita (hasta ese momento limitadas al plano ideológico y de amedrentamiento, muy lejos de la práctica posterior de la *Shoah*) del *Führer*, como el mismo autor explica unas líneas más arriba del texto citado.

Existe un segundo punto controvertido en la vida de Martínez Santa-Olalla mucho más conocido que el anterior y que, por bufo, ha favorecido sobremanera la formación de la leyenda negra en torno al arqueólogo burgalés. Nos referimos, como es obvio, al episodio de la elección de una treintena de operarios rubios para la excavación de la necrópolis de Castiltierra con el fin de que dieran el tipo ario propugnado por los nazis ante la previsible visita al yacimiento del *SS-Reichsführer* Himmler, una visita que empero nunca llegó a efectuarse⁴⁵.

Si no fuera por la seriedad del asunto que aquí tratamos, la cosa movería a risa sin duda. De nuevo es necesario contextualizar el momento en que transcurre la gira del jerarca nazi para interpretar correctamente los hechos y ésta se desarrolló entre los días 19 y el 24 de octubre de 1940. Aparentemente se trataba de una visita de Estado con objeto de iniciar los preparativos para una futura reunión entre Franco y Hitler (la célebre entrevista de Hendaya), pero la gira tuvo más bien todos los ingredientes de una ruta turística por España: txikiteo en San Sebastián, parada religiosa en Burgos, corrida de toros en Madrid, ruinas del Alcázar en Toledo y búsqueda esotérica en Barcelona. Para aquel entonces la guerra mundial parecía estabilizada tanto en el frente oriental como occidental. Alemania había conquistado la mayor parte del continente y sólo el Reino Unido resistía precariamente ante el empuje alemán. Por supuesto, los nazis no habían comenzado aún sus atrocidades en el frente del Este ni habían puesto en marcha su programa de exterminio de los judíos. De hecho, los nazis habían alcanzado el poder merced a unas elecciones democráticas y habían suscrito asimismo el tratado Ribbentrop-Molotov que en principio zanjaba la paz entre las dos potencias continentales (y que disgustó profundamente al régimen de Franco por el reparto de Polonia).

Como discípulo aventajado del alemán Hugo Obermaier, formado en Alemania y especialista en patrimonio, Martínez Santa-Olalla era sin duda el candidato perfecto para hacer de guía a Himmler en su visita a España. No es extraña, pues, la elección de Martínez Santa-Olalla como miembro del séquito que debía acompañar al *SS-Reichsführer* dada su doble condición de experto en patrimonio histórico y sus conocimientos en lengua alemana. Lógicamente Santa-Olalla quiso incluir en el programa una visita al yacimiento de Castiltierra, una de las necrópolis visigodas más importantes de las excavadas hasta aquel momento y próxima a la capital. Aunque finalmente la visita a Castiltierra no llegó a producirse, es evidente que la intención del arqueólogo burgalés era involucrar a las autoridades germanas en la excavación de las necrópolis visigodas castellanas –unos yacimientos que resultaban tanto por sus dimensiones como por los materiales encontrados muy atractivos para la investigación arqueológica– y para ello utilizó un recurso que es habitual en la práctica de cualquier gestor que busque financiación para su proyecto. Un recurso básico que no es otro que proporcionarle al inversor aquello que ansía ver: castellanos arios... o castellanas vestidas de faralae. Algunos deberían recordar o releer el inolvidable diálogo entre Manolo Vargas (con un enorme, en todos los sentidos, Manolo

⁴⁵ Gracia, 2009: 295-297; Arezes, 2011: 341.

Morán) y el alcalde de Villar del Río (interpretado por un magistral, como siempre, Pepe Isbert) en *Bienvenido Mr. Marshall*⁴⁶.

Por otro lado, hay que decir que la visita de Himmler a España no estaba enfocada tanto hacia la cuestión racial como hacia la búsqueda de otros objetivos muy diferentes, mucho más esotéricos que arqueológicos (a no ser, claro está, que nos conformemos con la imagen que ofrece de nuestra disciplina la filmografía de Steven Spielberg y George Lucas), sobre todo en relación con la búsqueda del mítico Grial. De hecho, ésa fue la razón que llevaría a Himmler a visitar la abadía de Montserrat, santuario que, en su delirio, el *SS-Reichführer*, siguiendo las pautas desarrolladas antes por la fértil imaginación de Otto W. Rahn, identificaba con la mítica Montsalvat del *Parsifal* y la leyenda del Grial.

En cualquier caso, no hay duda de que ambos episodios han contribuido a imprimir en la historiografía contemporánea la imagen de un Martínez Santa-Olalla profundamente filonazi y marcadamente racista. En este sentido, la asunción del marco teórico de Kosinna por parte de Martínez Santa-Olalla no sería, pues, sino la conclusión lógica de un pensamiento profundamente reaccionario. Según esta interpretación, el arqueólogo burgalés simplemente se habría limitado a poner su ideología por encima del análisis científico y, siendo como se le supone, un racista consumado, habría abrazado gustosamente las tesis difusionistas y de supremacía germánica propugnadas por G. Kosinna.

Pero, todo esto, como se ha dicho, no deja de ser un *wishful thinking* defendido por ciertos medios académicos para desacreditar los planteamientos etnicistas que en su día defendió Martínez Santa-Olalla y que hoy día defienden otros arqueólogos. Porque, en realidad, por no ser, Martínez Santa-Olalla ni fue el racista que suelen dibujarnos, por su profunda educación católica, ni siquiera fue el único investigador en aplicar el marco teórico historicista acuñado entre otros (y no sólo) por G. Kosinna. De hecho, ése era el paradigma científico en el que se había formado buena parte de la investigación alemana y, por consiguiente, también el mismo paradigma de aquellos investigadores españoles que culminaron sus estudios en aquel país gracias al sistema de becas de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) o, como fue el caso de Martínez Santa-Olalla, por la propia carrera académica desarrollada en ese país. Otros historiadores y arqueólogos compartieron también ese marco teórico sin sufrir el descrédito que ha merecido Martínez Santa-Olalla. Es el caso, por ejemplo, de A. García Bellido (luego enfrentado a Santa-Olalla) o el de su maestro, el catalán P. Bosch Gimpera, situado políticamente en las antípodas de Martínez Santa-Olalla y que sin embargo mantuvo esa misma postura historiográfica hasta sus últimos días⁴⁷.

⁴⁶ Calvo Sotelo, 1953: cap. VIII.

⁴⁷ Sasse, 2007-2008. Martínez Santa-Olalla solicitó la correspondiente beca de la JAE, pero no es seguro que se beneficiara de ella porque entre 1927 y 1931 se hallaba dando clase de lengua española en la Universidad de Bonn al tiempo que realizaba estudios en el *Römisch-Germanische Zentralmuseum* de Maguncia (Ortega – Quero, 2002: 196; Tejerizo, 2012: 482).

A decir verdad, el marco historicista estaba a la orden del día en la investigación europea y occidental de la primera mitad del siglo XX. El propio V. G. Childe, por poner un ejemplo de investigador extranjero reconocido y de prestigio internacional, había seguido esa misma pauta en su segundo libro *Los Arios*⁴⁸. En la misma línea de pensamiento marxista que Childe, y a pesar de los años transcurridos desde los estudios de Martínez Santa-Olalla, tampoco el británico E. A. Thompson tuvo mayores reparos en admitir en su estudio *The Goths in Spain*, sin duda uno de las obras más influyentes dentro de la historiografía visigoda de la segunda mitad del siglo pasado, la idea de las necrópolis castellanicas como reflejo arqueológico del asentamiento visigodo, hasta el punto de que la diferencia étnica entre godos e hispanorromanos es la base argumental de su, por otra parte, controvertida interpretación histórica del periodo⁴⁹.

De nuevo debemos hacer hincapié en un dato que a menudo suele soslayarse pero que a nuestro juicio posee una importancia capital para entender la cuestión y es que el esquema de arqueología visigoda había sido fijado por Martínez Santa-Olalla ya en 1933, esto es, el mismo año del ascenso a la cancillería de Adolf Hitler, tres años antes del estallido de la guerra civil española y seis años antes de la victoria militar de Franco y de la creación de la CGEA. Resulta oportuno hacer este mero repaso a la cronología de los hechos para comprender que no existe un vínculo directo entre la redacción del esquema de arqueología visigoda y la ideología nacional-socialista que se le atribuye al arqueólogo burgalés⁵⁰.

Tampoco parece que estuviera especialmente obsesionado con el tema de las necrópolis visigodas. Es cierto que después de la guerra civil y hasta el final de la II Guerra Mundial hubo un cierto avance en cuanto al número de excavaciones efectuadas en yacimientos de época visigoda y que este desarrollo vino motivado sobre todo por el interés en el tema de Martínez Santa-Olalla y su posición directora dentro de la CGEA. Pero este avance ni fue mayor que el de los años precedentes a la guerra (más bien



Fig. 4. Caricatura de J. Martínez Santa-Olalla atribuida al Gral. Villegas (MRM).

⁴⁸ Vidal, 2014: 78s. Childe abandonaría estos principios a partir de la década de los 30, en buena parte como rechazo al ascenso del NSAP en Alemania: Faulkner, 2008: 267-269. Sin embargo, mantuvo siempre una buena relación con Santa-Olalla y no tanto con Bosch Gimpera: Vidal, 2014.

⁴⁹ Thompson, 1985: 170-175.

⁵⁰ Martínez Santa-Olalla, 1933: 30s, 1934a y 1934b.

al contrario) ni sobre todo vino acompañado tampoco por un corpus teórico que estuviera a la altura de los descubrimientos realizados, sino que se les aplicó sin más el esquema pergeñado en los años previos a la contienda por N. Åberg, A. Götze, H. Zeiss y el propio Martínez Santa-Olalla⁵¹. En cierto modo este interés resultaba lógico por varias razones. En primer lugar, las intervenciones sobre necrópolis suelen ser excavaciones técnicamente sencillas y que requieren pocos recursos. En segundo lugar, la excavación de una necrópolis visigoda suele deparar hallazgos llamativos y eso a su vez despierta mayor interés en las autoridades y, por tanto, presume una mejora en cuanto a financiación. Los precedentes de Carpio de Tajo o la propia Castiltierra hacían presagiar descubrimientos de similar calado en otras necrópolis castellanas. Con todo, decir que los intereses científicos de Martínez Santa-Olalla se agotaron en la arqueología visigoda es una falsedad. Por el contrario, a lo largo de su carrera como arqueólogo Martínez Santa-Olalla desarrolló un vasto currículum que abarcaba desde el estudio del paleolítico, el mundo argárico y romano hasta las investigaciones etnográficas en ámbitos tan dispersos como el Sáhara español, el Protectorado de Marruecos, Guinea Ecuatorial o las islas Canarias⁵².

Por otra parte, y como ya se ha señalado anteriormente, pese al pretendido interés del régimen de Franco por el mundo germánico, tampoco parece haber habido grandes alardes expositivos en torno a la época visigoda, y eso que uno de los grandes triunfos del régimen en ese momento fue nada menos que la devolución a España de la parte restante del tesoro de Guarrazar que aún estaba en poder del estado francés. Para hacerse una idea de este éxito diplomático del nuevo régimen diremos que se trataba de un importante lote de piezas que incluía también la Dama de Elche y una Inmaculada de Murillo mal llamada “de Soutl”⁵³.

Que no hubo demasiado interés en una sobreexposición del tema visigodo por parte del régimen se advierte bien en que, incluso después de efectuarse las excavaciones de la necrópolis de Castiltierra dirigidas por E. Camps Cazorla y J. M^a. de Navascués, la correspondiente publicación de los resultados nunca llegara a ver la luz o lo fuera de forma muy sumaria⁵⁴. Como tampoco lo fueron otras necrópolis

⁵¹ Recapitulando, las excavaciones tuvieron lugar en los años 1924 (Carpio de Tajo); 1929 (Daganzo de Arriba); 1931 (Herrera de Pisuerga); 1932-1935 y 1941 (Castiltierra); 1942-1943 (Duratón) y 1951 (Madrona). La necrópolis de Espirido-Veladiez fue objeto de una primera intervención de urgencia en el año 1944 a cargo de A. Molinero y no hubo más intervenciones hasta 1950. Pero incluso en ésta el yacimiento prioritario fue la necrópolis tardorromana de Roda de Eresma. En 1983 hubo una tercera campaña, asimismo de urgencia: Jepure, 2004: 23. El caso de Espirido puede considerarse paradigmático, tanto por la fechas de las primeras campañas (cuando el régimen de Franco aún no se había abierto a la colaboración con los EE UU) como por el hecho de tratarse de una necrópolis visigoda clásica.

⁵² Castelo et al. 1995.

⁵³ Balmaseda, 2001.

⁵⁴ Carpio de Tajo: Mergelina, 1948-49; Ripoll, 1985; 1993-94 y 1998b y Sasse, 2000. Recientemente, gracias al empeño de L. Balmaseda e I. Arias, ha visto la luz la primitiva documentación referente a Castiltierra en una excelente edición: Arias – Balmaseda, 2015; Id. 2018.

que habían sido descubiertas entre los años 20 y 50 y que habían proporcionado elementos de ajuar y depósito funerario de gran vistosidad, como había sido el caso de Carpio de Tajo (intervención llevada a cabo por C. de Mergelina en 1924 a expensas de Alfonso XIII, pero publicada una década después de la guerra), Daganzo de Arriba, Espirido-Veladiez o Madrona⁵⁵. De las grandes necrópolis visigodas excavadas en este periodo, sólo se publicó la correspondiente a Duratón, una intervención a cargo de A. Molinero Pérez, pues la otra gran necrópolis del momento, Herrera de Pisuerga, excavada por el propio Martínez Santa-Olalla, lo había sido ya en 1933, tres años antes del inicio de la guerra civil⁵⁶. Notemos de paso que ese presunto interés franquista coincide con las excavaciones en las necrópolis visigodas de Estagel (1935-1936 y 1949) y Pinèdes (1946-1948) en la Francia liberada⁵⁷.

Vista la cronología de las intervenciones arqueológicas no estaría de más volver a aplicar un criterio cronológico entre la obra de Martínez Santa-Olalla y la evolución política en nuestro país. Recordemos que la excavación de la necrópolis de Herrera de Pisuerga fue la que le sirvió a Martínez Santa-Olalla para adaptar el esquema de Götze a la península y que la fundación de Falange no tuvo lugar sino a finales del mismo año de la publicación del esquema, concretamente el 29 de octubre de 1933, a raíz de un discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en el teatro de la Comedia. No obstante, como partido político la Falange sólo adquiriría cierta notoriedad un año después, tras su fusión con las JONS de Ramiro de Ledesma (discípulo de Ortega y editor de “La conquista del Estado”, inspirado en el periódico homónimo fundado por Curzio Malaparte) y Onésimo Redondo. Se sabe que Martínez Santa-Olalla era “camisa vieja”, es decir, militante de Falange antes del comienzo de la guerra civil, pero su afiliación es posterior a la publicación del esquema de arqueología visigoda. Sinceramente, no vemos una relación de causalidad entre ambos hechos a no ser, por supuesto, que otorguemos dotes proféticas a nuestro personaje.

Por lo demás, la obra de Martínez Santa-Olalla debe ser evaluada en el difícil contexto histórico en que se desarrolló su ajetreada vida, con las luces y las sombras propias de todo investigador, pero sobre todo a partir de su obra publicada⁵⁸. Y poco hay ahí que pueda estar contaminado de racismo, sobre

⁵⁵ Daganzo: Pérez de Barradas, 1935; Espirido-Veladiez: Jepure, 2004; Madrona: Molinero, 1952; Jepure, 2006b.

⁵⁶ Vid. infra n. 59. Duratón: Molinero, 1948a, 1948b y 1948c; Reinhart, 1952; Ciezar, 1990. Herrera de Pisuerga: Martínez Santa-Olalla, 1933.

⁵⁷ Lantier, 1943 y 1949; Arnal, 1959 (con un estudio de cráneos debido al Dr. Riquet).

⁵⁸ Esta afirmación, que resultaría obvia en cualquier otro caso, es prácticamente orillada en el caso de Martínez Santa-Olalla. Un breve repaso a la biografía de este autor puede aclarar muchos aspectos de su vida intelectual si tenemos en cuenta que su labor se desarrolló durante las décadas de los años 30-40 hasta 1955. En ese tiempo hubo de vivir el hundimiento del régimen liberal, las convulsiones de la II República, la guerra civil y la posguerra. En la guerra perdió a su hermano Antonio, fusilado por los milicianos en Madrid en 1936, y tanto él como sus padres sufrieron cárcel y torturas. Él mismo fue encarcelado en la checa de Fomento, de donde pudo salir gracias a la gestión personal de Julián Besteiro, antiguo becario de la JAE y presidente del PSOE (1925-1932) y la UGT (hasta 1934), así como del Congreso de los Diputados (1931-33), encontrando asilo en la embajada francesa. Desde allí pudo huir al país vecino, donde sería recluso en los campos de concentración de Port Vendrés y Chomérac hasta su liberación definitiva en abril de 1938 gracias a la gestión de H. Breuil (Mederos,

todo teniendo en cuenta su formación profundamente católica⁵⁹; de un racismo que, por cierto, estaba profundamente incrustado en el ambiente científico europeo –no sólo alemán– desde el siglo XIX como teoría justificativa del colonialismo.

Insistir, por otro lado, en el hecho de que Martínez Santa-Olalla orientara su investigación hacia el pasado celta y visigodo, además de injusto (cada cual es libre de elegir hacia qué campos debe dedicar su vocación investigadora), no es tampoco del todo cierto en un hombre que consagró buena parte de su vida a todo tipo de estudios y cuyo mayor defecto como arqueólogo quizás fuera una dispersión de objetivos que le llevó desde el estudio del paleolítico a la investigación sobre pueblos tan exóticos como bereberes y guanches⁶⁰.

El interés de Martínez Santa-Olalla por el pasado visigodo fue guiado más bien por circunstancias coyunturales, principalmente como consecuencia de su formación académica alemana, así como por el estado de penuria económica y técnica por el que atravesaba nuestro país y la atractiva ayuda material que en ese sentido podía proporcionar una Alemania interesada en todo aquello que pudiera resaltar los vínculos de la España de Franco con el estado nacional-socialista en aras a una posible intervención militar española en la guerra⁶¹. Empero, si en algo destacó el arqueólogo burgalés a lo largo de toda su

2003-2004: 20). Su padre, militar que había sustituido a Pi i Sunyer como alcalde de Barcelona durante la revolución de 1934, fue encarcelado en 1936 y sin duda habría seguido la misma trágica suerte que el general López Ochoa de no haber mediado para su liberación el propio Pi i Sunyer y Bosch Gimpera. La madre también sufrió prisión en las checas madrileñas, lo que afectaría gravemente a su salud y al cabo le provocaría la muerte. Además, la casa familiar fue saqueada y la familia quedó en la ruina (Mederos – Escribano, 2011: 128-131). Muchos de sus compañeros de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (Miguel Fuidio, Ángel de Tuya, Antonio Alonso, Manuel de la Cerda, Emilio de la Cruz, Francisco Galiana, etc.) no corrieron la misma suerte y pagaron con sus vidas (Martínez Santa-Olalla [ed.], 1941: 9-17). Hoy día, desde la comodidad que ofrecen algunas bien retribuidas poltronas universitarias, es fácil juzgar determinadas actitudes del pasado.

⁵⁹ De toda la documentación sólo es posible entresacar un comentario antijudío en la correspondencia mantenida con M. Almagro Basch durante la época en que éste residía en Viena. Pero el comentario, contra lo que da a entender Tejerizo (2012: 482), no es de Santa-Olalla, sino del propio Almagro Basch, y está fechado en diciembre de 1935. Se trata evidentemente de un texto privado cuyo valor probatorio habría que relativizar, más aún cuando la acusación parte de una izquierda como la española notoriamente antisemita. Hay que decir que Almagro cambió su forma de pensar muy poco después de redactar esta carta (en marzo de 1936), tras la impresión que le produjo la vida en la Alemania nazi (cfr. Gracia, 2015: 56s). La cita de Tejerizo (loc. cit. n. 13) está, además, mutilada: Almagro no sólo habla de judíos, sino también de los “cuervos”, que en el argot de los revolucionarios de la época –tanto de izquierdas como de derechas– denotaba a los sacerdotes: “*Debe ser la negra tanto judío y tanto cuervo. Los cuervos a mí que no soy supersticioso los agarraba y los vestía de colorao (sic) como a los cardenales...*”. Es difícil no ver en el texto una fanfarronada –más anticlerical que racista– que la dura realidad alemana le haría corregir poco después (Gracia, 2015: 57).

⁶⁰ Evidentemente, dejando a un lado la coyuntura política y su formación alemana, en el interés de Martínez Santa-Olalla en el pasado celta y visigodo influyó también su origen castellano. Pericot, franquista también como él, pero de origen levantino, orientó su labor hacia el mundo ibérico, algo que no parece importar demasiado a la hora de valorar su figura porque rompe el estereotipo fijado acerca de los intereses investigadores de la época.

⁶¹ Díaz-Andreu – Ramírez, 2001: 329; Vera, 2009: 500.

vida fue en mostrar un sentido práctico fuera de lo común que le llevó a utilizar todos los resortes de los que podía disponer, bien fueran éstos los de la *Ahnenerbe*, o bien los de la Base Naval norteamericana de Rota o el Ministerio de Vivienda⁶². En este sentido, en lo que se refiere a la práctica arqueológica, Martínez Santa-Olalla se mostró muchas veces como un personaje adelantado a su época, lo que ha permitido que en los últimos años hayan surgido algunas voces discordantes en torno a ese juicio general negativo sobre la figura del arqueólogo burgalés o demandas de revisión de su figura desde una óptica más imparcial y ajustada a la realidad que el tópico de arqueólogo nazi⁶³. Conviene recordar, en este mismo sentido, el juicio que a propósito de Martínez Santa-Olalla emitió el propio Gordon Childe:

“I’ll do nothing to help Santa-Olalla qua falangist non qua Santa-Olalla but qua prehistorian, and apparently the only prehistorian who is doing good work might deserve help against the old school of aesthetes and romantics”.⁶⁴

Es decir, no sólo lo considera un buen prehistoriador, sino “el único que está haciendo bien su trabajo” en un mundo dominado por la vieja escuela de estetas y románticos. No se me ocurre un elogio mayor para un profesional de la arqueología viniendo de una figura con el prestigio de Gordon Childe y la distancia ideológica que separaba a uno de otro.

En realidad, Martínez Santa-Olalla se limitó a adaptar a la arqueología visigoda los conocidos esquemas tipológicos que habían sido enunciados anteriormente por A. Götze y H. Zeiss (para las hebillas de cinturón) y N. Åberg (para las fíbulas) para ámbitos bárbaros extrapeninsulares. Luego, siguiendo el método historicista generalizado en la época por la Escuela de Viena, Martínez Santa-Olalla aplicó a este esquema general una cronología en función de los datos históricos concretos referentes a la realidad peninsular⁶⁵.

El esquema de arqueología visigoda diseñado por Martínez Santa-Olalla es un modelo bastante aceptable en líneas generales incluso hoy día, si bien lógicamente con las matizaciones producidas por el avance de la investigación arqueológica. En cualquier caso, desde un punto de vista puramente científico y situándonos en la época en que fue publicado, las mayores objeciones al sistema de Santa-Olalla tienen que ver no tanto con el esquema arqueológico propiamente dicho sino con la adscripción automática de los tipos arqueológicos a las fases históricas propuestas por A. Ballesteros y Baretta⁶⁶.

⁶² Blánquez – Roldán, 2011-2012: 60s.

⁶³ Vera, 2009: 492s; Blánquez – Roldán, 2011-2012: 61-63. Hay que destacar también, por su ponderación, los diversos trabajos dedicados al tema por M. Díaz-Andreu citados en la bibliografía.

⁶⁴ Gracia Alonso, 2009: 423.

⁶⁵ Götze, 1907; Åberg, 1922; Zeiss, 1934; Martínez Santa-Olalla, 1934a y 1934b; 1933-1935. Cfr. Ripoll, 1998a: 35.

⁶⁶ Martínez Santa-Olalla, 1934b.

Las propuestas realizadas por otros autores con posterioridad han venido a precisar con mayor nitidez tanto la tipología como la cronología de los hallazgos. Pero esto ha sido posible en las últimas décadas como consecuencia del avance de las investigaciones y gracias a los datos obtenidos a partir de nuevas excavaciones o de la revisión de alguna de las antiguas, así como a través de la comparación con elementos hallados en excavaciones foráneas. Puede comprenderse esta afirmación si tenemos en cuenta que el verdadero salto cualitativo no tuvo lugar hasta bien entrada la década de los 80, con la publicación de la tesis doctoral de G. Ripoll. Pero incluso en este trabajo, que en buena medida sigue siendo válido, se defendía el carácter visigodo de las necrópolis meseteñas y su diferencia con respecto a lo que se conoce del horizonte arqueológico hispanorromano. En esto G. Ripoll no hizo sino seguir la opinión expresada por su maestro P. de Palol ya a mediados del siglo pasado, quien se había limitado a fijar correctamente los conceptos básicos de “hispanorromano” para aludir al substrato provincial hispano, “visigodo” para lo germánico e “hispanovisigodo” para la cultura material surgida a partir del siglo VII⁶⁷.

Otro punto controvertido en la vida de Martínez Santa-Olalla, aunque no afecta directamente al tema que aquí vamos a tratar, fue la labor que desempeñó al frente de la CGEA, y de manera especial la fórmula de gestión empleada por esta institución. Este punto es quizá lo más discutible de su actividad como arqueólogo. Pero, sin que esto sirva como defensa de ese modelo de gestión, también en esto habría que tener en cuenta la falta de dotación presupuestaria de la Comisaría, situación que obligaba a que los trabajos corrieran muchas veces a cargo de comisarios escogidos entre eruditos locales aficionados a la arqueología que corrían con los gastos de su actividad. Lo más negativo, sin embargo, fue que en demasiadas ocasiones la elección del personal se realizó en función no de su competencia profesional sino de la lealtad que el designado profesaba al nuevo régimen político, aunque más de una vez se hizo (o se quiso hacer) la vista gorda, como ponen de manifiesto los casos de A. Molinero en Segovia, Samuel de los Santos Gener en Córdoba o, de forma fallida esta vez, el de Francisco Figueras en Alicante⁶⁸.

Con todo, también en esto habría que matizar la imagen negativa que en demasiadas ocasiones traslada la bibliografía actual y enjuiciar la gestión de la CGEA en el contexto de la precariedad económica del momento y de una práctica política que se remontaba por lo menos al siglo XIX y el sistema de turno de partidos. Basta leer las novelas de Galdós para saber cómo se han elegido desde entonces los puestos directivos en la administración del Estado, incluyendo en eso universidades y centros de investigación. Y aunque ha llovido mucho desde los tiempos de Benito el garbancero, la cosa no parece que haya cambiado tanto como algunos quieren hacernos creer. De hecho, el sistema

⁶⁷ Palol, 1956: 72-74; Id. 1966; Id. 1968c: 54-56; Id. 1991a: 330-334.

⁶⁸ Sobre este tema vid. Díaz-Andreu – Ramírez, 2001. En alguna ocasión, como en el caso del Tcol. J. M^a. Villegas, militar afecto al régimen, ni siquiera fue determinante la actividad política o su conducta privada, sino sus creencias, o mejor dicho, la falta de creencias religiosas. Para el conflicto entre la CGEA y el estamento universitario de la época vid. Tejerizo, 2012.

ideado por Martínez Santa-Olalla fue sustituido por otro no menos nocivo, en el que pesaban demasiado los afectos clientelares y los familiares y que es, sin grandes cambios, el que ha perdurado hasta nuestros días sin que el cambio de régimen político le haya afectado. A decir verdad, en la actualidad el cáncer del clientelismo que impregnó los medios académicos del franquismo en su segunda fase ha devenido en metástasis nepotista que amenaza con derruir todo el sistema. Los recientes escándalos políticos en torno a la concesión de títulos universitarios no son sino la punta de un enorme iceberg de corrupción académica.

Por otra parte, resultaría igualmente injusto no valorar el importante papel desempeñado por muchos de estos comisarios en el desarrollo de la ciencia arqueológica en España. No hace muchos años que el Museo Provincial de Cuenca rindió un sincero homenaje a la labor pionera de Francisco Suay al que asistieron investigadores de las más diversas tendencias políticas y académicas y al que tuvimos el privilegio de asistir⁶⁹. Y, con independencia del juicio que hoy merezcan sus obras, muchos otros nombres de la arqueología española fueron o desempeñaron en algún momento labores de comisariado para la CGEA. Baste recordar la labor de arqueólogos como M. Almagro Basch, C. Mergelina, L. Pericot, E. Camps Cazorla, F. Brouza Brey, S. de los Santos Gener, M. Barthelemy, etc. Algunos de ellos acabarían enfrentados luego a Martínez Santa-Olalla precisamente por diferencias en cuanto al modelo de gestión de la arqueología que los nuevos tiempos reclamaban. Negar los indudables méritos que tuvieron muchos de estos investigadores –méritos que en su día fueron valorados por reconocidos especialistas extranjeros– no sólo es notoriamente injusto, sino que dejaría a la arqueología española en un estado de orfandad intelectual que la abandonaría inerme frente a una influencia extranjera que raya muchas veces en el más puro colonialismo cultural. Y, seamos claros, una influencia extranjera que en demasiadas ocasiones es totalmente injustificada por el escaso conocimiento de la realidad histórica y arqueológica española y por la escasa valoración y conocimiento que encuentra en ella la investigación nacional.

En cualquier caso, nada más lejos de nuestra intención que hacer un estudio sobre la obra y la personalidad de Julio Martínez Santa-Olalla. No es éste, ni mucho menos, el lugar más adecuado para entrar a valorar la controvertida figura del arqueólogo burgalés, del que por lo demás existe una abundante, si bien muchas veces repetitiva, literatura⁷⁰. Y si lo hemos traído a colación aquí es simplemente para intentar romper de una vez y para siempre la premisa de una malévola ecuación que lleva a la implícita –a veces más bien explícita, como por desgracia hemos tenido que soportar en persona– identificación de los defensores de la interpretación étnica de ciertas necrópolis de los siglos V-VI d.C. con el racismo de corte nacionalsocialista. Una identificación que ha llevado en la práctica a algunos autores a realizar verdaderos ejercicios explicativos que rozan el *mea culpa*, todo con tal de no

⁶⁹ Almagro-Gorbea – Palomero – Osuna, 1997.

⁷⁰ Sobre la figura y personalidad de Martínez Santa-Olalla remitimos a los estudios de: Castelo et al. 1995; Díaz-Andreu – Ramírez, 2001; Peiró – Pasamar, 2002: 395s; Mederos, 2003-2004; Díaz-Andreu, 2007; Vera, 2009; Corbí, 2009; García – Fernández-Götz, 2010; Mederos – Escribano, 2011: 115-131; Arezes, 2011; Tejerizo, 2012.

ofender al *apparatchik* académico⁷¹. En el caso español sorprende además la acusación de racismo cuando esta acusación se lanza muchas veces desde universidades y medios académicos cuyo control por parte de los nacionalismos periféricos, de innegable ideología racista, es más que patente. Lástima no hubieran dedicado esa energía a un mejor empeño como es el de defender nuestras libertades políticas en los años en que los terroristas paseaban impunemente por sus campus⁷².

Porque conviene no llevarse a engaño: la utilización de la figura de Santa-Olalla se ha hecho so capa de desacreditar por vía política la interpretación en clave etnicista del registro arqueológico de las necrópolis castellanicas. Ése, y no otro, es el verdadero pecado original de la arqueología visigoda en España. Pero confundir la idea de que, como en tantas ocasiones a lo largo de la historia, determinados rasgos de la cultura material (indumentaria, peinado, elementos de adorno personal, etc.) e inmaterial (lengua, derecho, *origo*, religión) sirvieran para lo que los antropólogos definen como “indicador étnico” o elementos de “estrategia de distinción” con el puro racismo determinado por la biología nos parece del todo inadecuada desde cualquier punto de vista y, muy especialmente, desde el punto de vista científico, porque supone confundir conceptos que apenas tienen algo que ver. La etnicidad implica la existencia de grupos culturales diferentes que explican o pretenden explicar determinadas similitudes o rasgos comunes tales como la indumentaria, lengua, leyes o religión a partir de un pretendido origen común. Se trata, evidentemente, de un fenómeno subjetivo, que se presta fácilmente a la manipulación a través de la interpretación de una serie de mitos, pero que en todo caso encuentra su justificación en la existencia de signos visibles y colectivos así como de determinadas prácticas que son comunes a una determinada sociedad. La etnicidad es, pues, un proceso dinámico, de constantes flujos y reflujos, que puede desaparecer y reaparecer según las circunstancias que lo alimentan se muestren favorables o no⁷³.

Concebido el problema en estos términos, creemos que señalar la diferencia entre gentes y poblaciones en base a ciertos elementos de su cultura no supone en modo alguno ni una forma de establecer un tipo de supremacía étnica (es decir, cultural), ni menos aún una forma de establecer

⁷¹ Sensación de perplejidad que a uno le produce leer por ejemplo frases como la que sigue, entresacada de un buen especialista de la arqueología visigoda: “Las costumbres de carácter etnográfico podrían igualmente constituir un indicador de ‘identidad’ y/o criterio de diferenciación, aunque no de ‘eticidad’ *strictu sensu* en ningún caso” (López Quiroga, 2011: 87).

⁷² Abundando en este tema del racismo, debemos recordar –y lo decimos para aquéllos otros que puedan añorar algún sentimiento pangermánico– que, aparte del carácter heterogéneo de lo que entendemos como visigodos (que nosotros no discutimos), en la época que nos ocupa el sentimiento de superioridad romano era una idea corriente entre los provinciales, tanto por razones de tradición cultural como religiosa, y asumida incluso por un importante sector del pueblo goda como algo obvio. De hecho, el conflicto entre ambas posturas antagónicas (romanista y antirromana) dentro de las mismas sociedades bárbaras permite explicar en buena parte el desarrollo de la política goda hasta la regencia ostrogoda, aunque su influencia en el devenir del reino se puede advertir incluso hasta finales del siglo VI o comienzos del siglo VII como consecuencia de la crisis religiosa producida en el reinado de Leovigildo. Sobre ello nos extenderemos más adelante.

⁷³ Amory, 1997: 14-18.

diferencias raciales, esto es, biológicas. Dicho en otras palabras: señalar la diferencia no es en modo alguno una forma de xenofobia, supremacismo o racismo, sino sólo la constatación de un hecho objetivo y patente: la diferenciación de ajuares y depósitos funerarios entre las necrópolis castellanas tradicionalmente consideradas visigodas y el resto de las necrópolis de la época⁷⁴.

La argumentación aquéllos autores que defienden que esta diferencia se debe a un proceso de aculturación es, por lo demás, contraria a la opinión sostenida por una gran parte de los etnólogos y antropólogos, quienes ven en la cultura material una dimensión simbólica que trasciende al propio objeto y que tiene su reflejo en todos los aspectos sociales y económicos de una comunidad. Y en ese mismo sentido, las prácticas funerarias se han revelado como uno de los elementos más valiosos para la comprensión de las sociedades del pasado⁷⁵.

Debe perdonársenos esta larga disertación, que puede parecer en principio muy alejada de nuestro tema de estudio, pero la juzgamos necesaria para fijar claramente nuestro punto de vista sobre la cuestión acerca del carácter de los elementos de adorno personal de época visigoda, verdadera manzana de la discordia de la arqueología de los siglos V-VII d.C. Somos conscientes de que el tema de la influencia de la ideología sobre la arqueología nos ha llevado demasiado lejos de nuestro propósito, pero creemos que era necesario hacer algunas puntualizaciones sobre el mismo para fijar nuestra postura académica. Porque, debemos insistir en ello, la cuestión no es tanto el juicio que nos merezca o la simpatía que pudiera despertar en nosotros la figura de J. Martínez Santa-Olalla, sino el miedo que ha provocado en buena parte de los investigadores el hecho de ser motejado como filonazi por una parte sustancial del estamento académico. Ese temor reverencial ha devenido, a nuestro entender, en un auténtico mecanismo de control ideológico al más puro estilo inquisitorial; un mecanismo que ha lastrado la investigación sobre la arqueología visigoda, hurtando un verdadero debate científico sobre el tema, y que a la postre ha tenido consecuencias funestas para un correcto conocimiento de nuestro pasado.

⁷⁴ Sobre los signos que conforman una identidad étnica remitimos al trabajo de Pohl, 1998. Evidentemente utilizamos siempre el término “visigodo” para referirnos a un pueblo de carácter poliétnico forjado a través de siglos de compleja etnogénesis que comprende a poblaciones de origen muy variado (galos, vándalos, alanos y otros pueblos germanos como taifales, galindos, varnos, etc.), nunca en el sentido de una comunidad racialmente o biológicamente diferente ni mucho menos homogénea. Sobre el tema cfr. Pampliega, 1998.

⁷⁵ Binford, 1971. Puede verse también una crítica a los postulados de la *New Archaeology* en Ripoll, 2010: 171-174.